

Una Representación Sinóptica de las Luchas por el Poder Político en Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019)

Manuel Bazan Cruz *

Investigador independiente

Resumen

Debido a la necesidad de revisar los principios, prácticas e instituciones democráticas, derivada de la crisis en que se halla el sistema político a nivel global, esta investigación busca responder en qué condiciones políticas se utiliza la acción de transparentar información como un recurso para luchar en las contiendas electorales de América Latina. Para ello, con base en el enfoque práctico de Wittgenstein y con una vertiente metodológica cualitativa, se comparan los juegos de lenguaje utilizados en y sobre los debates presidenciales de Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019). Ese examen provee una representación sinóptica que conecta los parentescos entre los tres casos. Los resultados indican que ciertas condiciones favorecen el uso político de la acción de transparentar información, incluyendo la creación de instituciones y leyes en materia electoral y de transparencia, el reconocimiento de una pluralidad de adversarios políticos, el acceso a variados medios y redes de comunicación, información pública disponible en internet, actores nacionales e internacionales interesados en escudriñar el poder, y actores enfocados en verificar dichos. Asimismo, el estudio concluye que el uso estratégico de la acción de transparentar información detona una lucha adversarial por la verdad factual, cuyos hallazgos nutren el significado político del concepto transparencia. **Palabras Clave**— América Latina; Democracia; Luchar por el Poder Político; Acción de Transparentar; Luchar por la Verdad.

Abstract

Due to the need to reexamine democratic principles, practices, and institutions in light of the global crisis affecting political systems, this study seeks to determine the political conditions under which the act of making information transparent is employed as a strategic resource in electoral contests in Latin America. To this end, drawing on Wittgenstein's practical approach and adopting a qualitative methodological perspective, the study compares the language games used in and about the presidential debates in Brazil (2018), Mexico (2018), and Argentina (2019). This analysis provides a synoptic representation that reveals the family resemblances among the three cases. The findings indicate that the political use of making information transparent is fostered by several conditions, including the establishment of electoral and transparency institutions and legislation, the recognition of a plurality of political adversaries, access to diverse media and communication networks, the availability of public information on the Internet, the presence of national and international actors committed to scrutinizing political power, and the involvement of actors dedicated to fact-checking public statements. Furthermore, the study concludes that the strategic use of making information transparent triggers an adversarial struggle over factual truth, thereby enriching the political meaning of the concept of transparency. **Keywords**— Latin America; Democracy; Struggles for Political Power; Transparency as Action. Struggles for Truth.

*Manuel Bazan Cruz es Doctor en Ciencias Sociales: Relaciones de Poder y Cultura Política por la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco, México); contacto: bazancruz@gmail.com. Esta investigación se desarrolló con el apoyo de una beca otorgada por el otrora Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México).

1 Introducción

En las luchas por el acceso y ejercicio del poder, los actores políticos encuentran en lo diáfano herramientas para intervenir en las disputas. Ahí, la transparencia se convierte en un recurso discursivo para combatir a adversarios en los procesos electorales; por ejemplo, en los debates presidenciales de 2018 en Brasil, se utilizó información de la Câmara dos Deputados para acentuar el lenguaje ofensivo que el candidato Jair Bolsonaro utilizó para referirse a una de sus compañeras de curul, con la finalidad de acusarlo de misógino. Cuyo análisis, al lado de los atinentes a otras prácticas políticas, se estima trascendente para comprender las formas de vida política de Latinoamérica, máxime cuando las democracias están insertas en un ambiente viciado por acciones autoritarias. Así, en torno a la actividad de los actores políticos, deviene pertinente reflexionar en qué condiciones utilizan la acción de transparentar (en adelante AT) como un recurso estratégico para luchar en las contiendas electorales, lo cual corresponde el objetivo de esta investigación.

Al respecto, la literatura se ha concentrado en explicar el valor de la transparencia como un elemento favorable al desarrollo democrático. En ese sentido, se observan tres áreas principales de investigación. La transparencia de los partidos políticos, ya que la publicación de sus finanzas, al lado de otros factores normativos e institucionales, fortalece la confianza pública, la equidad en la competencia y la claridad del sistema democrático (Kamani Ávila, 2025). La transparencia de los procesos electorales, puesto que ahí circulan recursos públicos que deben ser objeto de rendición de cuentas, a efecto de legitimar a las personas electas (Bonilla Gutiérrez, 2020). Y su impacto en los resultados de los comicios, dado que la transparencia ayuda a superar la asimetría de información entre el gobierno y la población, pudiendo incidir en la emisión del voto (Pérez-Escolar et al., 2023). Dichas investigaciones coinciden en que la diafanidad fortalece la integridad y confianza de las elecciones, por lo que potencia la democracia.

A pesar de las contribuciones de la literatura existente, su principal limitación se halla en que no ha indagado con profundidad en el rol de la transparencia como un recurso discursivo para las tácticas electorales. Esto es, donde no necesariamente se busca mejorar la democracia, sino incidir en las luchas por el poder y en la opinión pública. En otras palabras, las investigaciones no han ahondado en cómo se utiliza la información transparente en las contiendas políticas, en las condiciones que favorecen dicha práctica, en las consecuencias de ese uso, ni en el entramado discursivo que produce.

Por consiguiente, se emprendió una investigación cualitativa, donde se comparan las luchas por la presidencia de Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019), en virtud de que, dichos casos cumplen con los criterios del protocolo de investigación, verbigracia: garantizan la pluralidad electoral y cuentan con leyes de transparencia. Con el enfoque práctico de Wittgenstein (2021), el análisis se concentró en los juegos de lenguaje (en adelante JL) utilizados en los debates entre los candidatos presidenciales, así como en los de instituciones estatales, medios de comunicación, agencias de verificación o *fact-checking* y opinantes que vertieron juicios sobre los discursos de los candidatos; cuyos datos se extrajeron de documentos oficiales, notas periodísticas, sitios de internet y redes sociales. Así, la comparación entre los casos proporciona una representación sinóptica o perspicua, donde se observan sus conexiones.

Esa metodología condujo a los resultados de la investigación, esto es, que entre las condiciones que respaldan el uso político de la AT en Brasil, México y Argentina se encuentran: la creación de instituciones y leyes en materia electoral, de transparencia, de libertad de expresión e información; el reconocimiento de una pluralidad de adversarios políticos; el acceso a variados medios y redes de comunicación; información pública disponible en internet; actores nacionales e internacionales interesados en transparentar el ejercicio del poder; y actores enfocados en verificar dichos. Asimismo, que ese uso se impulsa con la diversidad de información disponible, y con la complejidad discursiva que demanda la publicidad de asuntos macro como los niveles de corrupción o inseguridad.

Por ende, los resultados de este trabajo tienen una implicancia significativa para los estudios políticos de América Latina, dado que proveen un flanco distinto sobre el fenómeno de la transparencia; es decir, una mirada adicional a sus capacidades para controlar y vigilar el poder, agregando su componente político, su rol como recurso discursivo para atacar a adversarios y defenderse de ellos en las campañas electorales. Además de que, muestra la intersección con otras luchas que surgen durante los comicios, como aquellas donde el propósito es defender la verdad factual, puesto que, cuando determinada información es procesada en los discursos estratégicos de los adversarios, pierde claridad, por lo que requiere nuevamente una labor de transparencia que acometen actores como las agencias *fact-checking*.

En ese orden de ideas, la estructura de este artículo es la siguiente. Comienza ilustrando el estado del arte, así como sus aportaciones y falencias. Prosigue presentando la metodología empleada para responder la pregunta de investigación. Enseguida comunica los resultados de la investigación comparada. Finalmente, expone las conclusiones del estudio.

2 Revisión de la literatura

Con diferentes métodos, como el análisis discursivo, normativo y experimental, y con sustento teórico en el pensamiento de Immanuel Kant, Jeremy Bentham, John Locke, Robert Dahl, Norberto Bobbio, entre otros (Aguilar, 2006; Flores & Espejel, 2008; Marks, 2001; Rodríguez, 2004), la literatura se ha concentrado en explicar el valor de la transparencia para el fortalecimiento de las democracias. Tres son las principales líneas de investigación, las cuales se han abocado, en primer lugar, a examinar la información que los partidos políticos publican en internet, como su situación patrimonial y financiera (Jusidman & Ramírez, 2014; Kamani Ávila, 2025). Lo anterior, con la finalidad de revisar de qué manera dichas organizaciones cumplen con las obligaciones de publicidad que ordenan las leyes, en virtud de que, esa actividad ayuda a enfrentar la crisis de legitimidad que padecen en varios países de América Latina, donde se les confiere una falta de compromiso con los principios democráticos.

Segundo, la literatura ha reflexionado cómo la transparencia favorece el voto informado, la integridad electoral, la competencia efectiva y la potenciación de la democracia (Bonilla Gutiérrez, 2020; Luna, 2008; Peschard, 2005). Dado que, al conocer con claridad las propuestas o programas de los candidatos a un cargo público, los ciudadanos pueden razonar y discutir las opciones políticas antes de emitir su voto. A su vez, los partidos políticos están informados de las reglas que orientan los procesos electorales, a efecto de competir con equidad e igualdad de circunstancias, teniendo la misma posibilidad que sus

contendientes para difundir propaganda y acceder a medios de comunicación. Por consiguiente, las autoridades electorales deben publicar sus decisiones, como las relativas a los mecanismos de cómputo de votos, ya que dotan de certeza a los comicios.

Tercero, estudios se han encargado de rastrear el impacto de la transparencia en los resultados electorales (Ferraz & Finan, 2008; Pérez-Escolar et al., 2023; Sánchez & Thompson, 2006). Allí, se aprecia un contraste entre quienes afirman que la transparencia no garantiza ganar elecciones, aquellos que no identifican una relación entre los niveles de transparencia y el desenlace de las contiendas, y los que resuelven que la opacidad de los candidatos puede acarrear un castigo político. Y es que, si se estima que la claridad de los procesos electorales y de los partidos constituye una práctica que beneficia a la democracia con el voto informado, conviene analizar sus repercusiones en las urnas.

Por otro lado, algunos trabajos señalan que la transparencia de los actores políticos posee un carácter estratégico, ya que, la información que publican contrasta con las promesas electorales (Díez Garrido et al., 2019). Y en razón de que, es asiduo que las leyes de transparencia sean utilizadas por funcionarios públicos y políticos que buscan alcanzar un determinado objetivo (Berliner, 2014; Orme, 2017). Empero, la limitante de la literatura estriba en que, no ha escrutado con amplitud, la utilidad de la AT como recurso estratégico en los procesos electorales, donde, más que mejorar las condiciones de la democracia, los adversarios se sirven de ella para influir en la opinión de los electores.

Así pues, el estado del arte aporta los sitios en que se halla publicada información de partidos políticos e instituciones electorales, así como los actores interesados en utilizar dicha información para ciertos intereses. Asimismo, son útiles las investigaciones que han discutido las leyes de transparencia (Escobedo, 2010; Farioli et al., 2015; Ponce, 2017; Schudson, 2015; Tornos Mas et al., 2012), puesto que dotan las reglas formales para ventilar el *modus operandi* de quienes gobiernan.

En suma, la literatura se ha ocupado en averiguar los beneficios y repercusiones de la transparencia para la democracia representativa, especialmente, sobre su incidencia en los resultados electorales. Sin embargo, está pendiente abordar su rol político en las luchas por el poder, yendo más allá de la confirmación de ese uso, para adentrarse en cómo se utiliza la información y para qué, lo cual se pretende con esta investigación siguiendo el diseño metodológico que se detalla a continuación.

3 Metodología

Esta investigación es de carácter cualitativo, dado que dicha vertiente conlleva el análisis profundo a partir de la comparación de casos que reflejan las cualidades o atributos de los fenómenos a ser estudiados (Hernández & Paulina Mendoza, 2023). Así, se estimó conveniente seleccionar tres casos siguiendo cuatro criterios: 1) considerar las luchas por el poder dentro de contiendas electorales ya que las pugnas se desenvuelven con el uso de JL, por lo que la información transparentada cobra sentido político; 2) trabajar con países que garanticen la diversidad de contendientes, pues se trata de un elemento que caracteriza a las democracias representativas y que está asociado a la pluralidad ideológica; 3) constreñir el análisis a países que cuenten con leyes e instituciones que regulen la transparencia gubernamental y libertades como la de expresión e información; y 4) para enriquecer la comparación, elegir comicios donde hayan ganado candidatos con distinta ideología política.

A resultas, se optó por analizar las elecciones presidenciales de Brasil y México que acaecieron en 2018, así como la de Argentina de 2019, ya que, además de cumplir con los criterios, con base en el estado del arte y la observación contextual, ahí se ha utilizado la AT en estrategias políticas. Los casos se sometieron a un examen comparado, método que implica revisar y sintetizar sus similitudes y diferencias (Goodrick, 2014), y donde la interpretación es fundamental, por lo que se trató de controlar cualquier tipo de contaminación ideológica que pudiera haber afectado los resultados. Ahora bien, la integración de los casos y su comparación, se emprendió con el apoyo de la perspectiva de Wittgenstein, la cual se describe a continuación.

3.1 El enfoque práctico de Wittgenstein

Wittgenstein (2021) conmina desentrañar el significado de las palabras observando su uso en las actividades humanas o JL de quienes interactúan en determinadas comunidades. Así, es crucial la revisión de la dinámica del lenguaje, de lo que hacen con las palabras quienes conviven en una forma de vida contextual. Se asió dicha propuesta, no porque sea mejor que otras alternativas epistemológicas y metodológicas como el institucionalismo, el conductismo o el normativismo, sino porque propicia el contacto y análisis de los puntos de vista que convergen en las luchas por el poder, incluyendo el uso de los conceptos en el lenguaje ordinario. Además de que privilegia el diálogo entre los casos de estudio y el marco conceptual que los enmarca, así como su confrontación, de tal modo que se visualicen sus parentescos.

Con tal enfoque se exploraron los cursos de acción en los que se utilizó el concepto democracia y donde se trató de descubrir el ejercicio del poder político en Brasil, México y Argentina. Se ahondó en la gramática de los conceptos democracia y transparencia, mirando con detenimiento su uso en el lenguaje ordinario, de manera que fuera posible mostrar y contrastar distintos ejemplos de uso. Y se estudiaron y conectaron otros conceptos empleados en la acción política como el secreto, la mentira y la verdad, exponiendo su relación con la democracia y la transparencia.

Aunado a eso, para hacer inteligibles las acciones de quienes lucharon en las elecciones objetivo, la construcción de los casos y su comparación se realizó con base en los principios que prevé la propuesta wittgensteiniana: 1) describir el contexto apropiado, 2) describir detalladamente los JL y las formas de vida en que se utilizaron, 3) considerar la pluralidad de perspectivas en esas formas de vida, 4) exponer las conexiones entre los elementos anteriores, y 5) más que buscar un punto en común entre los casos, mirar y presentar sus semejanzas o parecidos de familia (Jacorzynski, 2011, pp. 178-201). Siguiendo esos principios se engarzaron los parentescos entre los tres casos; actividad que proporciona sus vínculos significativos, lo que en la concepción de Wittgenstein se concibe como representación o visión sinóptica, la cual permitió responder la pregunta de investigación.

Asimismo, la comparación de los JL utilizados en los casos, vislumbra, en términos de Austin, la relación entre el acto de decir algo (locucionario), lo que se hace al decir ese algo (ilocucionario) y sus consecuencias o efectos (perlocucionario) (Austin, 2018, p. 167). En otras palabras, muestra la práctica del lenguaje, puesto que no se trata únicamente de decir cosas, sino de cambiarlas a partir de ciertas intenciones, como las de los adversarios y los actores involucrados en las luchas por el poder. Y es que: “*De modo análogo a cómo una flecha ‘señala solo en la aplicación que de ella hace el ser vivo’ (IF, §454), las palabras y*

otras expresiones, como los pensamientos, solo tienen propiedades intencionales en el uso que de ellos hacen los seres humanos y otros agentes” (Acero & Villanueva, 2012, p. 143). Así las cosas, enseguida se expone el corpus que contiene las unidades de análisis, cuya evaluación derivó en los resultados de la investigación.

3.2 El corpus analítico

Previo a enunciar el corpus documental, conviene aclarar que, según el marco conceptual: *“Transparentar no consiste únicamente en acceder a información contenida en documentos oficiales o en que las autoridades publiquen una enorme cantidad de información en internet, sino en las múltiples acciones humanas que, con el uso de juegos de lenguaje permiten a cualquier persona observar y comprender lo que están haciendo quienes ejercen el poder, en especial, cuando su proceder refiere o está relacionado con las funciones que tienen a su cargo.”* Por lo tanto, entre los JL que tienen como objetivo transparentar el poder se hallan: *“vigilar, mirar, solicitar, consultar, buscar, descubrir, develar, analizar, filtrar, procesar, publicar, investigar, difundir, hackear, etc., las cuales cambian según el contexto histórico”* (Bazan Cruz, 2023b, p. 64). Y es que la observación de tales actos lingüísticos orientó la recopilación de las unidades de análisis.

Ahora bien, como se precisó en el apartado anterior, para indagar fenómenos sociales con la perspectiva de Wittgenstein, se requiere construir el marco contextual apropiado, así como observar y describir los JL utilizados. En ese entendido, para conocer el contexto de cada caso se recurrió a fuentes documentales que informaran cómo se fueron entrelazando los procesos electorales con la AT el ejercicio del poder político en Brasil, México y Argentina. También, para relatar el ambiente político, económico y social en que se hallaban los tres países cuando comenzaron las campañas electorales de 2018 y 2019. En el Cuadro 1 se presenta una muestra de dichos documentos.

Por lo que hace a la descripción y estudio de los JL; en primer lugar, se tomaron como base los debates que sostuvieron los candidatos presidenciales, dado que se trata de un género discursivo que congrega a los adversarios en un espacio y tiempo determinado, por lo que ahí se concentran las posturas que pronuncian durante las campañas electorales. En el caso de Brasil (2018), se localizaron en las cuentas de YouTube de las siete casas televisoras que los organizaron;¹ mientras que, en los casos de México (2018) y Argentina (2019), se hallaron en los sitios de internet de los órganos electorales (Cámara Nacional Electoral-CNE, 2019a; Instituto Nacional Electoral-INE, 2018a). Así, en el Cuadro 2 se enuncian los debates realizados, la fecha de los eventos, los entes organizadores, y los candidatos participantes.

Para examinar los debates, se procedió a observar con detalle cada video, y se creó una versión estenográfica con el apoyo del software Amazon Transcribe, de modo que fuera factible clasificar y codificar las interacciones discursivas que constituyeron las unidades de análisis. Para eso, en el formato escrito se rastreó el uso de la palabra transparencia, por lo que en los párrafos donde se halló, se agregaron los códigos: (T)=transparencia, (D)=debate donde se utilizó y, dependiendo del actor que lo empleó: (A)=adversario, (M)=moderador, (O)=opinante. A dichos códigos se asignó un valor consecutivo para ordenar las unidades de los tres casos y para facilitar su comparación. Por otro lado, para aclarar la interlocución y cruce argumentativo, se añadieron los códigos: (T)=tema, (P)=pregunta, (R)=respuesta, (RP)=réplica.² Por ejemplo, al siguiente párrafo de M-D1:

Cuadro 1: Fuentes del marco contextual de los casos de estudio

País	Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Legislación	Código Eleitoral (CE) (Congreso Nacional, 1965); Constituição da República Federativa do Brasil (CRFB) (Assembléia Nacional Constituinte, 1988); Lei que Regula o Acesso a Informações (LRAI) (Congreso Nacional, 2011)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (Congreso Constituyente, 1917); Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) (Congreso de la Unión, 2014); Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) (Congreso de la Unión, 2015)	Código Electoral Nacional (CEN) (Poder Ejecutivo Nacional, 1983); Constitución de la Nación Argentina (CNA) (Poder Ejecutivo Nacional, 1994); Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (LDAIP) (Congreso de la Nación Argentina, 2016)
Hemerografía	Ibope divulga 1ª pesquisa após registro de candidatos a presidente (Agência Brasil, 2018)	Corrupción y transparencia: inconsistencias del INAI (FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación, 2018)	Elecciones 2019 La guerra de encuestas, a pleno: aparecieron 7 pronósticos para la presidencia al filo de la veda (Palandini, 2019).
Sitios oficiales	Ministério da Transparência, Fiscalização e Controladoria Geral da União-MTFCGU (2018); Tribunal Superior Eleitoral-TSE (2018)	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales-INAI (2018); Instituto Nacional Electoral-INE (2018b).	Agencia de Acceso a la Información Pública-AAIP (2019); Cámara Nacional Electoral-CNE (2019b).

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Debates presidenciales Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019)^(α)

País	Debates y código de identificación	Fecha de debate	Ente organizador	Adversarios participantes y código de identificación
Brasil^(γ)	B-D1	9 agosto	TV Band	B-A1: Álvaro Dias (Mudança de Verdade)
	B-D2	17 agosto	Rede TV	B-A2: Cabo Daciolo (PATRI)
	B-D3	9 septiembre	TV Gazeta	B-A4: Ciro Gomes (Brasil Soberano)
	B-D4	20 septiembre	TV Aparecida	B-A5: Geraldo Alckmin (Para Unir o Brasil)
	B-D5	26 septiembre	Estudio de SBT	B-A6: Guilherme Boulos (Vamos Sem Medo de Mudar o Brasil)
	B-D6	30 septiembre	Record TV	B-A7: Henrique Meirelles (Essa é a solução)
	B-D7	4 octubre	Rede Globo	B-A8: Jair Bolsonaro (Brasil Acima de Tudo, Deus Acima de Todos) B-A11: Fernando Haddad (O Povo Feliz de Novo) B-A12: Marina Silva (Unidos para transformar o Brasil)
México	M-D1	22 de abril	Instituto Nacional Electoral	M-A0: Margarita Zavala Gómez del Campo (Candidata independiente) ^(δ)
	M-D2	20 de mayo		M-A1: Ricardo Anaya (Por México al Frente)
	M-D3	12 de junio	(INE)	M-A2: Andrés Manuel López Obrador (Juntos haremos Historia) M-A3: José Antonio Meade (Todos por México) M-A4: Jaime Rodríguez (Candidato independiente)
Argentina	A-D1	13 de octubre	Cámara Nacional Electoral	A-A1: Roberto Lavagna (Consenso Federal)
	A-D2	20 de octubre	(CNE)	A-A2: Nicolás del Caño (Frente de Izquierda y de Trabajadores) A-A3: Alberto Fernández (Frente de Todos) A-A4: Juan José Gómez Centurión (Frente NOS) A-A5: Mauricio Macri (Juntos por el Cambio) A-A6: José Espert (Unite por la Libertad y la Dignidad)

(α) Los códigos que aparecen en este cuadro representan los debates y adversarios de cada país; se utilizan en este artículo para mejorar la presentación de los resultados por sugerencia editorial. Estos códigos difieren de los empleados originalmente durante el proceso de análisis de este trabajo, cuya codificación se describe en este apartado.

(γ) En las elecciones de Brasil (2018) también contendieron: B-A3 José Maria Eymael (DC), B-A9 João Amoêdo (NOVO), B-A10 João Goulart Filho (PPL) y B-A13 Vera Lúcia (PSTU); sin embargo, no participaron en los debates.

(δ) La candidata independiente renunció a su postulación el 17 de mayo de 2018 por lo que no participó en el segundo y tercer debate.

Fuente: Elaboración propia con base en información del ente organizador.

“Sí, nada más aclarar que cuando fui jefe de Gobierno se redujo el delito de secuestro en 38 %, mientras a nivel nacional en el Gobierno del PAN creció tres veces y a las pruebas me remito.” (INE 2018b)

Correspondieron los códigos: M-D1, M-T1, M-P10, M-R: M-A0, M-RP: M-A2; esto es, en el primer debate (M-D1) del caso México (2018), en el tema de seguridad (M-T1), y en torno a la pregunta diez (M-P10) que tocó responder a la candidata Margarita Zavala Gómez del Campo (M-A0), el candidato Andrés Manuel López Obrador (M-A2) solicitó su derecho de réplica (M-RP) para aclarar algunos cuestionamientos sobre el tópico. Por otro lado, en los debates se rastrearon las AT enunciadas en el primer párrafo de este subapartado, con la finalidad de identificar la información transparentada que utilizó cada adversario. Dichas acciones constituyeron unidades de análisis a las que se adjudicó la categoría reservada al tipo de JL que se configuró (p. ej.: ataque, defensa, desorientación con la verdad).³ Para eso, fue crucial indagar si la información provino de fuentes públicas o privadas; verbigracia, en el A-D2, el candidato A-A2, indicó:

“En el gobierno anterior se vetó la Ley de Glaciares, que los protegía e impedía que la minería siguiera avanzando. Este gobierno apenas asumió le quitó las retenciones a las mineras. Lo vemos también en Vaca Muerta.” (Cámara Nacional Electoral-CNE, 2019a)

Al respecto, se buscó en sitios de internet oficiales la procedencia de la afirmación. Es decir, para profundizar en el contenido de los discursos, se triangularon los dichos con información disponible en páginas web de instituciones nacionales e internacionales (públicas y privadas) como las mencionadas en el Cuadro 1, con verificaciones de agencias *fact-checking* como *Aos Fatos*, *Chequeado* y *Verificado 2018*; en investigaciones y notas periodísticas como por ejemplo de la *Agência Brasil* y *Animal Político*; y en organizaciones no gubernamentales como FUNDAR.

Cabe señalar que se detectaron circunstancias normativas que repercutieron en el uso de los JL de los adversarios; entre ellas, las características de cada sistema político/electoral que derivan de leyes internas: en Brasil, el Código Eleitoral (CE) y la Constituição da República Federativa do Brasil (CRFB); en México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); y en Argentina, el Código Electoral Nacional (CEN) y la Constitución de la Nación Argentina (CNA). También es importante destacar la obligatoriedad de asistir a los debates: en México y Argentina es obligatorio de acuerdo a las leyes, mientras que en Brasil es opcional. Sumado a ello, el formato de los encuentros discursivos que la normativa de cada país avala: como se bosqueja en el Cuadro 3, los debates tuvieron una dinámica particular, por lo que la participación de la sociedad fue inclusiva en Brasil (2018) y México (2018), y restringida en Argentina (2019).

Ahora bien, para abarcar la pluralidad de perspectivas que convergieron en las luchas por el poder objeto de análisis, y con la intención de lograr la representación sinóptica que demanda la propuesta de Wittgenstein, además de los JL de autoridades electorales y de transparencia de los tres países, de medios de comunicación con mayor audiencia y de agencias *fact-checking*, se incluyeron al examen opiniones en medios convencionales y en redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter (ahora X). Ahí los opinantes hicieron valer la libertad de expresión e información que reconocen las constituciones políticas de Brasil (1988), México (1917) y Argentina (1994).

Cuadro 3: Estructura y dinámica de los debates presidenciales por país

Estructura	Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Bloques temáticos	No hubo ejes temáticos específicos: los adversarios eran libres de abrir un bloque con el tema de su preferencia.	Temas específicos para cada debate.	Temas específicos para cada debate.
Ubicación de adversarios	Mayormente los contendientes se ubicaron en un atril. Sólo en dos debates se desplazaron al centro del escenario para responder o preguntar.	Dependiendo del debate, se ubicaron en su respectivo atril, tuvieron la posibilidad de desplazarse sobre el escenario o compartieron una mesa redonda.	En un atril frente a los moderadores.
Función de moderadores	Presentar reglas acordadas y bloques, medir el tiempo y comunicar las razones por las que no asistieron algunos adversarios.	Presentar reglas acordadas y los temas a tratar, medir el tiempo, y formular preguntas a los adversarios políticos.	Presentar reglas y temas de los bloques, y medir el tiempo.
JL predominante	Preguntas y respuestas. Preguntas realizadas por los adversarios y la sociedad en redes sociales, así como algunas personalidades de las televisiones.	Preguntas y respuestas. Las preguntas fueron realizadas por los moderadores, adversarios y el público asistente o en redes sociales.	Exposiciones preparadas sobre los temas convenidos. Preguntas y replicas realizadas por los candidatos. No participó la sociedad en la formulación de preguntas.
Autoridades evaluadoras	Los adversarios hicieron valer su derecho de respuesta cuando fueron atacados, el cual fue evaluado por un grupo de periodistas y abogados.	No hubo evaluadores.	No hubo evaluadores.

Fuente: Elaboración propia con base en los debates presidenciales.

En especial, se recopilaron los discursos que emitieron dichos actores un día después de cada debate; información que se halló en comunicados y declaraciones oficiales, investigaciones y notas de periodistas y organizaciones de la sociedad civil, entrevistas a contendientes políticos, y publicaciones en redes sociales. En el supuesto de las opiniones *ad hoc* al análisis, fueron identificadas con el código O=opinante, y se les asignó un número consecutivo para su sistematización. En total se revisaron 43 publicaciones para el caso de Brasil (2018), 43 de México (2018), y 52 de Argentina (2019). Así, enseguida se describe cómo se conectaron los componentes de los casos y cómo se construyó su representación sinóptica.

3.3 El contraste entre los casos de estudio

Ahora bien, para comparar las luchas por el poder político de esta investigación, y para construir su representación sinóptica, siguiendo los principios del enfoque práctico de Wittgenstein (2021) y con apoyo en la codificación antes mencionada, se procedió a recabar las diferencias y similitudes con base en las siguientes actividades. Primero, para el contraste contextual, se buscó vincular la manera en que, en Brasil, México y Argentina, las pugnas por el poder a través de procesos electorales se interceptaron con la AT las decisiones de quienes gobiernan o realizan funciones estatales. También, se acercaron experiencias donde dichas acciones se utilizaron para objetivos políticos; a guisa de ejemplo, para destituir a mandatarios por medio del juicio político o *impeachment*.

Segundo, para examinar las comunidades o formas de vida política de cada país, se procuró concatenar las particularidades de los sistemas político/electorales, específicamente lo relativo a cómo se elige a los presidentes de las repúblicas, las características de dichos cargos, y cómo se implementaron los debates presidenciales en las campañas electorales. Tercero, por lo que atañe a la relación entre los JL, se pretendió contrastar el formato de los debates, los actores que intervinieron en su desarrollo y las reglas que los guiaron. Asimismo, vincular los discursos de los adversarios donde utilizaron el concepto transparencia e información proveniente de ella, así como los pronunciados por otros actores involucrados en las disputas discursivas.

Así, la comparación proveyó lo que, en la terminología de Wittgenstein, se concibe como parecidos de familia: “[...] es así como se superponen y entrecruzan los diversos parecidos que existen entre los miembros de una familia: complexión, facciones, color de ojos, andares, temperamento, etc. – Y diré: los ‘juegos’ constituyen una familia” (Wittgenstein, 2021, p. 83). Cuyas conexiones atañen a la representación perspicua o sinóptica del fenómeno en estudio: “Una fuente principal de nuestra falta de comprensión es que no vemos el uso de nuestras palabras perspicuamente. – A nuestra gramática le falta perspicuidad. – La representación perspicua facilita la comprensión que consiste efectivamente en que nosotros ‘veamos las conexiones.’” (Wittgenstein, 2021, p. 103). Para mayor profundidad, ver los Cuadros A1 a A7 en los Anexos, en los cuales se enuncian los elementos que fueron confrontados. Así pues, enseguida se expresan los resultados del análisis, enfatizando en los parecidos de familia entre los JL empleados en los tres casos de estudio.

4 Resultados

Antes de compartir los resultados, a continuación, se realiza una breve introducción de los casos de estudio. Para eso, es trascendente advertir que, prácticamente todos los contendientes (Cuadro 2) se apoyaron de JL estratégicos donde figuró información de la AT; sin embargo, dado que su exposición excedería la extensión de este artículo, aquí, se presentan únicamente algunos ejemplos⁴.

4.1 Descripción de los casos: Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019)

Comenzando con Brasil, las elecciones se realizaron el 7 de octubre de 2018, donde los resultados ameritaron una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados, la cual se realizó el 28 de octubre siguiente. En el primer encuentro contendieron 13 candidatos (Cuadro 2), y en el segundo venció B-A8 (Tribunal Superior Eleitoral-TSE, 2018). En los debates se utilizó el concepto transparencia e información que deriva de ella para configurar JL estratégicos. A manera de ilustración, en el B-D1, el candidato B-A6 cuestionó la opacidad de B-A8 sobre la contratación de una persona de nombre Walderice:

B-A6: “*Deputado [...], o Brasil todo sabe que você é racista, machista, homofóbico, mas tem coisa que muita gente não sabe. Você, em 27 anos como deputado, ficou 10 anos no partido do Paulo Maluf. Tem mordomias, recebeu auxílio moradia tendo casa, comprou cinco imóveis. Fez da política um negócio em família, com um monte de filho no mesmo esquema que você. [B-A8], queria saber uma coisa, e acho que é importante que o Brasil saiba: quem é a Wal, JB?*” (Band Jornalismo, 2018)

Para salvaguardar su imagen, B-A8 comunicó que la señora Walderice era una funcionaria que colaboraba con él, por lo que informó su domicilio y el salario que percibía. Al respecto, con la transparencia que la LRAI (2011) mandata a la Câmara dos Deputados, algunos medios de comunicación constataron las afirmaciones de B-A8 (Cunha et al., 2018). No obstante, B-A6 reviró que ese no era el secreto, sino las tareas que ejecutaba la señora Wal y su esposo, labores que constituían actos de corrupción y que demuestran la inmoralidad de la vieja clase política. En ese tenor, continuó atacando a su adversario con su paupérrima transparencia en el desempeño público (Band Jornalismo, 2018).

Tales JL se conectaron con los del TSE (2018), el MTFCGU (2018), medios de comunicación como *O Globo* (2018), agencias *fact-checking* como *A Lupa* (2018), y programas de YouTube como *O Antagonista* (2018). Valga mencionar dos acciones discursivas donde se enjuicia la labor de las agencias de verificación, cuando el resultado de su evaluación no concuerda con la preferencia electoral de los usuarios de redes sociales:

B-O17: “*Agência com viés ideológico de esquerda. Não dá pra engolir essa checagem seletiva de vocês. Aliás, a Aos Fatos tem alguma relação com o grupo Folha?* 🤔
Vocês também estão precisando de um check facting.” (Aos Fatos, 2018)

Así, de ese ejercicio emergieron los resultandos del caso, entre otros, que la lucha por el poder político de 2018, se concatenó con una lucha por la verdad factual, donde cada adversario defendió sus aseveraciones pese a los desmentidos de las agencias *fact-checking*. Ahí, adquirieron relevancia temas como, las acciones del candidato ganador de la contienda (B-A8) y el encarcelamiento del primer candidato del Partido dos Trabalhadores, Luiz Inácio Lula da Silva, quien junto con B-A8 encabezaban, al inicio de las campañas electorales, las encuestas de intención del voto (Agência Brasil, 2018).

Siguiendo con México, las elecciones presidenciales se desarrollaron el 1 de julio de 2018, en las que participaron 4 candidatos (Cuadro 2) y donde, según el INE (2018b), venció el M-A2. En los tres debates se utilizó el concepto transparencia e información de la AT para configurar discursos defensivos y ofensivos. Sirva referir que, en el M-D2, una ciudadana manifestó su interés por conocer las acciones que los adversarios emprenderían para frenar los abusos del poder, respecto de lo cual, M-A3 respondió con un asunto judicial en el que estuvo involucrada una candidata del partido de M-A2 al Senado:

M-A3: “[...] *les voy a leer lo que salió de un expediente, de una gente que salió libre porque la policía hizo mal su trabajo “soy la comandante Nestora Salgado y sólo le llamo para decirle que a cambio de la libertad de su hija me tiene que entregar la cantidad de cinco mil pesos. Así es que, ya sabe, cuando tenga esa cantidad, me la entrega, y entonces, yo le entrego a su hija.” Nestora Salgado va a ser senadora plurinominal por MORENA, una secuestradora que está libre por una falta en la policía. Esto [M-A2] queda en tu conciencia.*” (Instituto Nacional Electoral-INE, 2018a)

Ahí, M-A3 narró un fragmento que obra en expedientes judiciales relacionados con su dicho. Sobre esa información, de conformidad con la LGTAIP (2015), los tribunales están obligados a publicar las sentencias que emitan; documentos en los que se relatan las intervenciones de los sujetos implicados. Pese a eso, el candidato omitió exponer distintos elementos que contienen los expedientes, por ejemplo, si lo que mencionó se trata de una confesión, de una acusación o de un testimonio. Únicamente pronunció aquellos aspectos útiles para atacar a uno de sus adversarios y para persuadir al electorado. Es decir, trató de desorientar a la opinión pública con la verdad, con datos que sí constan en archivos oficiales, pero omitiendo información del contexto de las causas penales y de los discursos involucrados, como las razones de los jueces que absolvieron a la candidata al senado.

Ese tipo de JL se engarzó con los emitidos por el INE (2018b) y el INAI (2018), así como por medios de comunicación como *Grupo Televisa* (Noticieros Televisa, 2018), agencias *fact-checking* como *Verificado 2018* (2018a), y programas de YouTube como *Campechaneando* (2018). Como evidencia de esos discursos, he aquí una opinión de los internautas donde, pese a la confrontación de fuentes documentales por parte de *Verificado 2018* sobre las acusaciones de M-A3, se desconfió de su evaluación:

M-O27: “*El caso de Nestora está en Apelación, y si hay víctimas de secuestros! Además lo que leyó [M-A3] fue un testimonio de secuestro ¡, ustedes Verificado se basan en lo que dice un Juez, la práctica de Secuestradora ya la tiene la sra Nestora, solo le falta el título en papel para que verificado lo de por acertado, deberían investigar más, y tomar en cuenta los testimonios de las Víctimas, caray , no se quien los postuló para verificar, 🍌*” (Verificado 2018, 2018b)

Actividad que dotó un panorama amplio de la lucha por el poder político de 2018, y del que surgieron las conclusiones del caso, entre las que destaca, que el conflicto discursivo produjo una lucha por la verdad factual, donde cada candidato defendió con seguridad sus argumentos. Por ese motivo, medios de comunicación, asociaciones civiles e instituciones académicas, trabajaron por separado o en alianza, para evaluar las frases vertidas por los adversarios a partir de un cotejo documental.

Pasando a Argentina, el 27 de octubre de 2019, los ciudadanos acudieron a las urnas para elegir al presidente de la nación, donde se enfrentaron seis candidatos (Cuadro 2) y venció A-A3 (Cámara Nacional Electoral-CNE, 2019b). De igual modo que en los casos anteriores, en los dos debates se utilizaron JL estratégicos con el concepto transparencia, así como información de la AT. Así, en el A-D1, el candidato A-A1 expresó su preocupación por los problemas económicos del país en los siguientes términos:

A-A1: *“Argentina de alguna manera es muy excepcional por la positiva y por la negativa. Es excepcional por la positiva, por la cantidad de recursos naturales, humanos e, incluso, de capital con que cuenta. Y es excepcional por la negativa, porque es la única economía de estas características en el mundo que lleva ocho años de estancamiento absoluto. Para ser más precisos, dentro de esos ocho años hay dos años, los últimos, de fuerte caída del producto.”* (Cámara Nacional Electoral-CNE, 2019a)

En su alegato, el candidato utilizó datos que, instituciones como el Ministerio de Economía y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, de acuerdo con la LDAIP (2016), ponen a disposición del público en sus sitios de internet, y los cuales dan cuenta de la situación económica del país; información que también transparentan organismos internacionales como el Banco Mundial (2021). Al referir al estancamiento económico durante los últimos ocho años, no sólo atacó a la administración del presidente en turno, sino también, a la del segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015), compañera de fórmula de A-A3. Por consiguiente, A-A1 utilizó información transparentada para atacar a los adversarios punteros en las encuestas de intención de voto (Paladini, 2019).

Asimismo, los discursos de los adversarios se vincularon a los de la CNE (2019b), la AAIP (2019), medios de comunicación como *La Nación* (2018), agencias *fact-checking* como *Chequeado* (Pedraza, 2019), y programas de YouTube como *El Destape* (2018). Sirvan de evidencia las siguientes opiniones, donde, en concordancia con los casos precedentes, se acusa a las agencias *fact-checking* de tener alguna preferencia política cuando el resultado de su evaluación no satisface a los usuarios de redes sociales, no obstante, la confrontación documental:

A-O23: *“Pobre la gente de chequeado están quemados...! Ya no les cree nadie... arruinaron el proyecto de tan macristas que se pusieron.”*

A-O29: *“Los pelos que se asoman bajo la manga de chequeado... “[A-A4] dijo ‘buenas noches’: verdadero. El debate era de noche y no fue una mala noche”. Jajajaja la vergüenza que dan. Son un meme.”* (Pedraza, 2019)

El horizonte discursivo produjo las concluyentes del caso, dentro de las que se halla que, en las opiniones vertidas sobre los debates se emprendió una lucha dialógica, donde, para defender al candidato con quien se simpatiza, la verdad basada en la transparencia

gubernamental o en la verificación de fuentes informativas no fue indispensable. Se defendió la verdad política, destacando las verdades o mentiras de los adversarios, ya sea para defender a uno o para atacar a otro.

En ese orden de ideas, en las elecciones por la presidencia de las repúblicas de Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019), los adversarios que participaron en los debates utilizaron información de la AT para articular estrategias defensivas y ofensivas, a cuyas disputas se sumaron actores enfocados en difundir la verdad factual sobre determinados hechos. Ahora bien, según el diseño metodológico, los aspectos contextuales, los JL de los candidatos, y los de otros actores que concurrieron en las luchas por el poder político, se sistematizaron para su comparación. Al respecto, dado que la propuesta de Wittgenstein conmina a mostrar las conexiones y parentescos entre los casos de estudio, enseguida se expone el resultado de ese examen.

4.2 La representación sinóptica de los tres casos de estudio

En los debates de los tres casos el concepto transparencia sirvió para expresar distintas posturas, tales como: un compromiso que cumplirían los candidatos con la máxima publicidad o el gobierno electrónico (B-A7, B-A12, M-A3, A-A5); para criticar las acciones de gobiernos anteriores, acentuando su opacidad (M-A2, A-A2); para afianzar los mecanismos de democracia directa (B-A6); o para ensalzar su importancia para conocer la verdad (B-A1). Ese uso evidencia que, pese a que todos los adversarios se manifestaron a favor de la transparencia como principio democrático (parentesco), existe un diferendo político en dicho uso; por ejemplo, M-A2 y A-A2 son críticos en cuanto a la efectividad institucional para garantizarla, mientras que A-A5 defiende la manera en que su gobierno trató de regularla, lo cual vislumbra el carácter político del concepto.

Asimismo, los adversarios utilizaron en sus intervenciones información de la AT, tal como se refirió en la introducción de este apartado. Al respecto, en el Cuadro 4 se esquematiza la configuración de dichos JL en los tres casos de estudio; en especial, cuando la información transparentada se aprovechó para defenderse o atacar a un oponente, para imputar algún secreto, para desorientar con la verdad y para posicionar una verdad. En el esquema P y Q representan a los adversarios políticos en X acción estratégica.

Es dable precisar que, incluso cuando esa dinámica se halló en los tres casos (parentesco), los JL de los adversarios no son idénticos, puesto que recurrieron a información de diversa naturaleza para sus actos de habla. En algunos supuestos ellos mismos develaron determinada información (propia y de terceros); por ejemplo, en el M-D3, M-A3 utilizó la profesión de su madre: “*mi mamá estudió educación especial, se especializó en terapias auditivas*” (INE 2018b). En otros, se valieron de aquella que publicaron instituciones nacionales e internacionales, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales; verbigracia, en el B-D1, el candidato B-A1 empleó cifras del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES): “[...] *o governo, com a sua contabilidade criativa e a sua política econômica equivocada, transferiu ao BNDES do Tesouro Nacional, R\$ 478 bilhões [...], transferidos a outras nações.*” (Band Jornalismo, 2018).

Aunado a eso, se observó que la información de la AT versa sobre diferentes temáticas, entre ellas: corrupción, niveles de educación, desempleo, inseguridad, pobreza, desarrollo económico, salud, relaciones internacionales, infraestructura, finanzas públicas, medio ambiente, experiencia en el servicio público, decisiones judiciales y legislativas,

Cuadro 4: Configuración de los JL de los adversarios con la AT

JL	Elementos o piezas
Defender	P recibe ataque de Q . P utiliza información transparentada para defenderse: logros, resultados de una política pública, errores excepcionales, trayectoria profesional, etc. P articula JL como: transparentar, justificar, desorientar, arrepentirse, disculparse, victimizarse, etc. Q puede o no contraatacar.
Atacar	P ataca a Q . P utiliza información transparentada para atacar: errores, nulo desempeño, decisiones en el servicio público, etc. P articula JL como: transparentar, calificar, evaluar, acusar, denunciar, etc. Q puede o no defenderse.
Imputar secretos	P imputa un secreto a Q . P utiliza JL como: transparentar, acusar, denunciar, descalificar, mentir, etc. Q puede o no contraatacar.
Desorientar con la verdad	P ataca a Q o P se defiende de Q . P o Q : utiliza información transparentada: errores, nulo desempeño, decisiones en el servicio público, denuncias judiciales, etc. P o Q : expresa una verdad a medias, omitiendo el contexto de X hecho u omitiendo parte de la información transparentada. P o Q : puede o no contraatacar.
Posicionar una verdad	P ataca a Q o P se defiende de Q . P o Q : utiliza información transparentada: errores, nulo desempeño, decisiones en el servicio público, logros, resultados, información judicial, etc. P y Q : expresan con seguridad una verdad sobre el mismo hecho. P vs. Q : tratan de posicionar su verdad.

Fuente: Elaboración propia.

y relaciones políticas. Además, se constató que la información transparentada fue útil estratégicamente, en razón de que devela aspectos favorables o desfavorables a la imagen de los candidatos; es decir, da cuenta de: logros y fracasos, éxito y errores en la implementación de políticas públicas, cumplimiento o incumplimiento de compromisos o promesas, nulo desempeño en un cargo, incompetencia o incapacidad en el ejercicio de funciones, encubrimiento de actos de corrupción o actos calificados de inmorales.

Así, mientras que en el B-D3 se aludió a las inversiones en dólares que el candidato B-A7 poseía en las Islas Bermudas, para cuestionar su moral en el servicio público, ya que las islas son consideradas como un paraíso fiscal y, por ende, asociadas a actos de corrupción (Jornal da Gazeta 2018); en el M-D1, el candidato M-A2 apeló a datos sobre la reducción de la inseguridad en la Ciudad de México, para realzar su desempeño como jefe de gobierno en la entidad: “*Yo he tenido éxito, fui jefe de gobierno de esta ciudad y reduje la incidencia delictiva y existen los datos oficiales que respaldan mi dicho, [...] en el último año de mi gobierno (2005), 684 homicidios, el año pasado en la Ciudad de México 1,084 homicidios y si comparamos con lo que ha sucedido a nivel nacional, desde luego que fue exitosa nuestra experiencia*” (Instituto Nacional Electoral-INE, 2018a).

Adicionalmente, se corroboró en los tres casos de estudio (parentesco) que las AT cuentan con distintos grados de complejidad, ya que es factible ejecutarlas con la acción directa de ver lo que está haciendo X adversario, captarlo con el uso de alguna tecnología y difundir su imagen en los medios de comunicación. Por el contrario, aclarar los niveles de corrupción, inseguridad, pobreza, desempleo, crecimiento económico, gasto público, entre otros asuntos macro, evoca el uso de un conjunto de JL como: analizar datos, realizar un diagnóstico, diseñar y aplicar una metodología, construir estadísticas y contrastarlas con las de otros entes, así como publicar resultados en distintos canales de comunicación. Cuando el transparentar se realiza con una trama intrincada, se generan ciertos problemas, entre ellos, el grado de claridad que aporta, puesto que no se mira directamente.

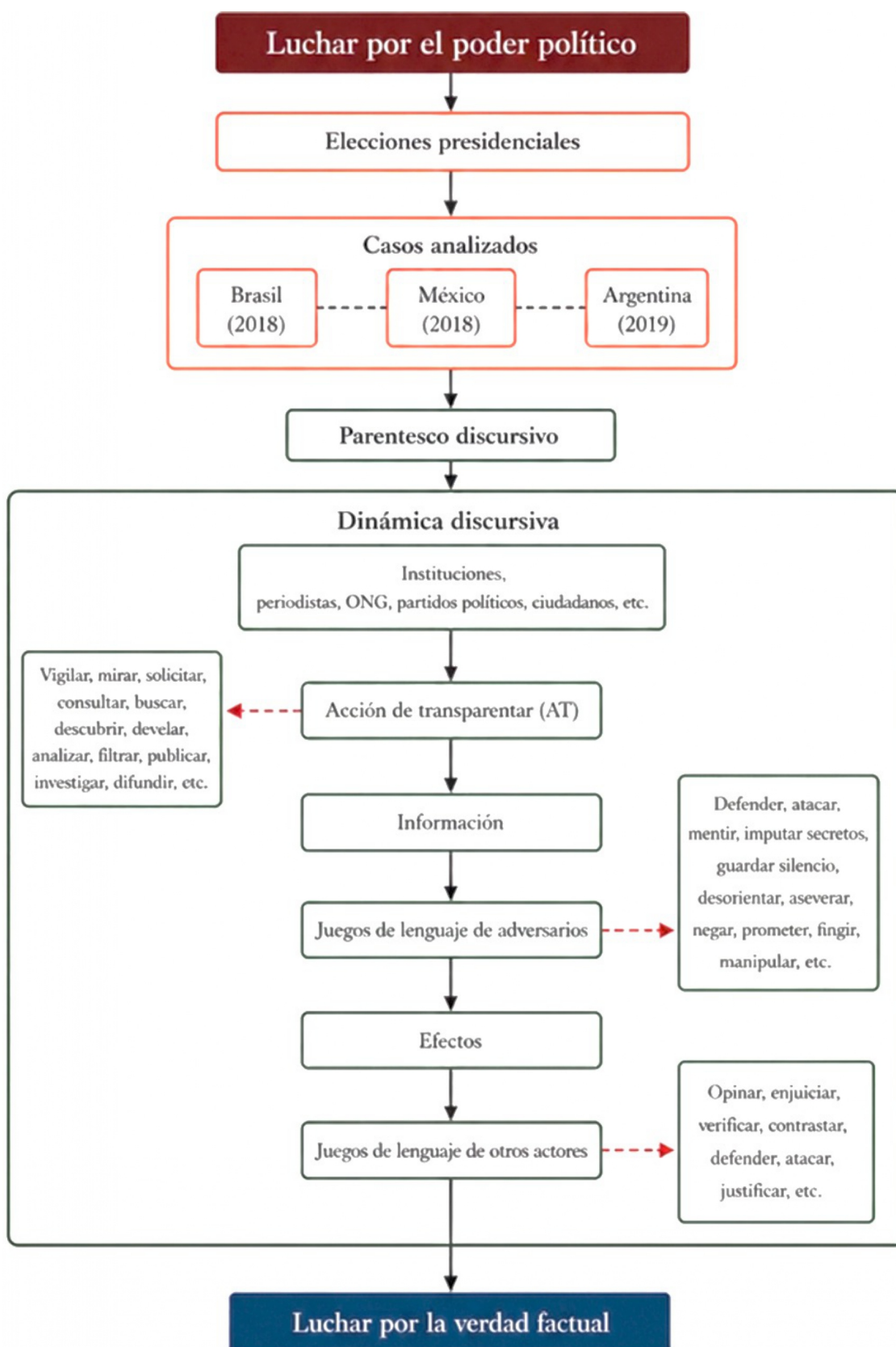
A ese respecto, valga comentar nuevamente la transparencia de los niveles de inseguridad en la Ciudad de México durante la gestión de M-A2 como jefe de gobierno, ya que M-A1 y M-A3 impugnaron las cifras que utilizó por considerarlas una mentira (Instituto Nacional Electoral-INE, 2018a). *Verificado 2018* revisó varias fuentes informativas, determinando que existía una diferencia metodológica para calcular los datos: “*En una primera versión de la verificación sobre la frase del candidato del Frente, [M-A1], se tomó como falso que hayan aumentado el secuestro 88 % en la Ciudad de México entre 2000 y 2005. El equipo del candidato envió las cifras en las que se basó [M-A1]. Verificado 2018 revisó los datos, lo dicho por el candidato es cierto. Ambos indicadores, tanto el utilizado por el candidato [M-A1], como el utilizado por Verificado 2018, son correctos. En lo que difieren es en la metodología utilizada y, por lo tanto, arrojan resultados distintos*” (Verificado 2018, 2018a); situación que provocó opacidad y discusión en la opinión pública.

En consecuencia, en los tres casos (parentesco) el uso estratégico de la información transparentada entabló una lucha por la verdad factual entre los candidatos, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, y agencias de verificación. Estas últimas cotejaron los dichos de los adversarios con varias fuentes, y pese a eso, en las opiniones vertidas en los medios de comunicación, se observó que, se aceptó, defendió y utilizó la verdad pronunciada por el candidato con quien se simpatiza políticamente.

A resultas, en las elecciones de Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019), la AT fue útil como recurso estratégico en virtud de que: atañe a decisiones públicas y/o privadas de los adversarios, recae sobre su imagen política y, en ocasiones, demanda una diversidad de acciones discursivas para aclarar X suceso, propiciando múltiples interpretaciones que entran en controversia. Uso estratégico que no se entendería sin la publicación de diversa información en internet, sin las leyes de transparencia que obligan a ventilar diferentes documentos, y sin actores interesados en descubrir el *modus operandi* de quienes gobiernan, cuyas condiciones conciernen a la respuesta de la pregunta de investigación.

Estos resultados comprenden la representación sinóptica entre los casos de estudio, dado que exhiben sus parentescos y conexiones en el uso político de la AT, donde múltiples acciones enfocadas en descubrir y escudriñar el ejercicio del poder proveen vasta información pública y, a veces privada, la cual, al ser utilizada en los discursos estratégicos, producen otros JL o efectos discursivos (p. ej. los concernientes a las opiniones en redes sociales). Además, evidencian la relación entre la actividad discursiva de las luchas por el acceso a un cargo de elección popular, y las atinentes a pugnas por la verdad factual; cuya dinámica se esquematiza en la Figura 1.

Figura 1: Representación sinóptica: JL estratégicos y AT



Fuente: Elaboración propia.

5 Conclusiones

Con la finalidad de averiguar en qué condiciones la AT puede ser útil para luchar por el poder en contiendas electorales, se analizaron los discursos utilizados en y alrededor de los debates presidenciales de Brasil (2018), México (2018) y Argentina (2019), para lo que resultó crucial indagar el contexto y observar los JL donde se empleó el concepto transparencia e información procedente de ella. Asimismo, para obtener una representación sinóptica de los casos, el ejercicio comparado fue crucial, ya que aportó los vínculos y parentescos existentes.

Ergo, el contraste proveyó los resultados de la investigación. Esto es, que entre las condiciones que estimulan el uso estratégico de la AT, se hallan: la creación de instituciones y leyes en materia electoral, de transparencia, de libertad de expresión e información; el reconocimiento de una pluralidad de adversarios políticos; el acceso a variados medios y redes de comunicación; información pública disponible en internet; actores nacionales e internacionales interesados en ventilar el ejercicio del poder; y agentes enfocados en verificar dichos.

Asimismo, la investigación aporta aspectos políticos del concepto transparencia, pues se corroboró que su uso por parte de contendientes electorales entraña una pugna dialógica. Y en virtud de que, lo transparentado funge como una pieza para configurar JL estratégicos como: desorientar con la verdad, imputar secretos y posicionar una verdad. En ese uso repercuten distintas circunstancias, entre ellas, el que las AT cuentan con diferentes grados de complejidad; en algunos supuestos es factible mirar directamente, mientras que otros, demandan un entramado discursivo. Además, los JL de los adversarios influyen en las opiniones que circulan en los medios de comunicación. Ahí, el intercambio discursivo propicia una lucha por la verdad factual, puesto que algunos actores tratan de constatar los dichos de los políticos con fuentes informativas; y otros, respaldan la verdad que sostuvo el adversario con quien simpatizan.

Los resultados abren el campo de estudio para otras líneas de trabajo. Primero, aplicar la metodología empleada en las luchas por el poder político de otros países de América Latina; o dar continuidad a los casos de estudio, observando subsecuentes enfrentamientos en Brasil, México y Argentina, con la finalidad de observar el contraste espacial y temporal en el uso político de los JL atinentes a transparentar el ejercicio del poder. Segundo, debido a las peculiaridades de las democracias, comparar el uso de la AT en mecanismos de democracia directa o comunitaria, ya que varía la participación en la toma de decisiones respecto de la democracia representativa, lo cual permitirá distinguir cómo se configuran los JL con la AT en diversas formas de vida democráticas.

Tercero, examinar cómo se utiliza la AT en formas de vida política iliberales o autoritarias, donde los resultados podrían contribuir a explicar si el uso político de la transparencia incide en el declive democrático. Cuarto, investigar el impacto del fenómeno de la transparencia en determinadas relaciones sociales y políticas, tomando en cuenta la vigilancia que representa el uso de la inteligencia artificial, pues ahí, la transparencia está cobrando un uso que va más allá de lo gubernamental, por lo que su estudio ayudaría a explicar cómo los usuarios de las nuevas tecnologías están siendo objeto de JL enfocados a transparentar sus movimientos cotidianos, cuya información podría ser útil para fines políticos.

Notas

¹ Las siete casas televisoras que organizaron los debates fueron: Band Jornalismo (2018), Globo Play (2018), Jornal da Gazeta (2018), Record (2018), Rede TV (2018), TV Aparecida (2018) y UOL (2018).

² En los Cuadros A1-A6 en los Anexos se incluyen los códigos utilizados para identificar los temas de cada debate, así como los opinantes de los tres casos de estudio. Debido a la cantidad de códigos empleados para el análisis, por cuestiones de extensión, en este documento no se enlistan los atinentes a cada pregunta, respuesta y réplica de los adversarios. Estos códigos se hallan en la matriz de análisis, la cual aún no ha sido publicada. Sin embargo, otros códigos se encuentran en los resultados parciales de cada caso: Bazan (2023a, 2024a, 2024b).

³ Para identificar y categorizar los JL, se observó su uso en el lenguaje ordinario, pues de acuerdo con el enfoque práctico de Wittgenstein (2021), se observa dicho uso y se muestran ejemplos para conocer su significado, cuya configuración se halla en el Cuadro 4.

⁴ Una exposición amplia de los JL de los adversarios se halla en los resultados particulares de cada caso, los cuales se publicaron en diferentes revistas científicas (Bazan Cruz, 2023a, 2024a, 2024b). Para la selección de los ejemplos citados en este trabajo, se consideró como criterio, que muestren con claridad el tipo de discurso estratégico.

Referencias

- Acero, J. J., & Villanueva, N. (2012). Wittgenstein y la intencionalidad de lo mental. *Análisis Filosófico*, 2, 117-154.
- Aguilar, J. A. (2006). *Transparencia y democracia: claves para un concierto*. IFAI.
- Austin, J. L. (2018). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Bazan Cruz, M. (2023a). Luchar por el poder y la verdad en Brasil: los debates presidenciales de 2018. *Revista Política y Cultura*, 60, 61-83.
- Bazan Cruz, M. (2023b). Transparentar: una acción polimórfica y estratégica en democracia. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 181, 55-70.
- Bazan Cruz, M. (2024a). El uso de la acción de transparentar en la lucha por la presidencia de la República Argentina de 2019. *Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)*, 1, 43-72.
- Bazan Cruz, M. (2024b). La acción de transparentar en la lucha por la presidencia de México de 2018. *Iberoforum*, 1, 1-44.
- Berliner, D. (2014). The Political Origins of Transparency. *The Journal of Politics*, 2, 479-491.
- Bonilla Gutiérrez, J. C. (2020). Elecciones 2021. Los retos de la transparencia. *Justicia Electoral*, 26, 137-161.
- Díez Garrido, M., Campos Domínguez, E., & Calvo, D. (2019). La transparencia de los partidos políticos como estrategia electoral. Una evaluación de sus promesas y sus páginas web. *Trípodos*, 44, 83-104.
- Escobedo, J. F. (2010). *La invención de la transparencia*. Porrúa.
- Farioli, M. I., Capanegra, H. A., & Costa, O. A. (2015). La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 24, 153-157.
- Ferraz, C., & Finan, F. (2008). Exposing corrupt politicians: the effects of Brazil's publicly released audits on electoral outcomes. *The Quarterly Journal of Economics*, 2, 703-745.
- Flores, M., & Espejel, J. (2008). Corrupción y transparencia: una aproximación desde la filosofía política de Immanuel Kant. *Espacios Públicos*, 21, 44-63.
- Goodrick, D. (2014). *Comparative Case Studies*. UNICEF.
- Hernández, R., & Paulina Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Jacorzynski, W. (2011). La filosofía de Ludwig Wittgenstein como una nueva propuesta para la antropología y las ciencias sociales. *Sociológica*, 74, 177-204.
- Jusidman, C., & Ramírez, S. (Eds.). (2014). *Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos en México*. INCIDE-PNUD.
- Kamani Ávila, F. (2025). Transparencia y rendición de cuentas en el financiamiento político en Panamá: retos y avances hacia un gobierno abierto. *Derecho Electoral*, 49, 185-207.
- Luna, I. (2008). *Acceso a la información y transparencia política en el Distrito Federal*. INFODF.
- Marks, J. (2001). Jean-Jacques Rousseau, Michael Sandel and the Politics of Transparency. *Polity*, 4, 619-642.
- Orme, B. (2017). *Acceso a la información: Lecciones de la América Latina*. UNESCO.
- Pérez-Escolar, M., Alcaide-Pulido, P., & Tapia-Frade, A. (2023). La transparencia en las elecciones andaluzas de 2022. Análisis y valoración de las

- páginas web de los partidos políticos en campaña electoral. *Doxa Comunicación*, 37, 63-86.
- Peschard, J. (2005). *Transparencia y partidos políticos*. IFAI.
- Ponce, M. (2017). Tan cerca y tan lejos: la transparencia en los gobiernos departamentales en Uruguay 2013-2016. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 2, 75-102.
- Rodríguez, J. (2004). *Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política*. IFAI.
- Sánchez, F. F., & Thompson, J. (Eds.). (2006). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. IIDH – CAPEL.
- Schudson, M. (2015). *The rise of the right to know: politics and the culture of transparency 1945-1975*. The Belknap Press of Harvard University.
- Tornos Mas, J., Arroyo Díez, A., Martínez Martínez, M., & López Pagán, J. (2012). *Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina*. urbal III.
- Wittgenstein, L. (2021). *Investigaciones Filosóficas*. Trotta.

Referencias: Documentos y Fuentes Oficiales

- Agencia de Acceso a la Información Pública-AAIP. (2019). Sitio oficial. Consultado el 15 de mayo de 2019, desde <https://www.argentina.gob.ar/aaip>
- Assembléia Nacional Constituinte. (1988, octubre). Constituição da República Federativa do Brasil (CRFB). Consultado el 15 de febrero de 2026, desde https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Cámara Nacional Electoral-CNE. (2019a). Debate presidencial 2019. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://debate.electoral.gob.ar/index2019.php>
- Cámara Nacional Electoral-CNE. (2019b). Elecciones 2019. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/elecc2019.php>
- Congreso Constituyente. (1917, febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. (2016, octubre). Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (LDAIP). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27275-265949>
- Congreso de la Unión. (2014, mayo). Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm>
- Congreso de la Unión. (2015, mayo). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio//abro/lgtaip_2015/LGTAIP_orig_04may15.pdf
- Congreso Nacional. (1965, julio). Código Eleitoral (CE). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde <https://www.tse.jus.br/legislacao/codigo-eleitoral/codigo-eleitoral-1/codigo-eleitoral-lei-nb0-4.737-de-15-de-julho-de-1965>
- Congreso Nacional. (2011, noviembre). Lei que Regula o Acesso a Informações (LRAI). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/112527.htm
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales-INAÍ. (2018). Sitio oficial. Consultado el 12 de abril de 2018, desde <https://home.inai.org.mx/>
- Instituto Nacional Electoral-INE. (2018a). Debates presidenciales 2018. Consultado el 19 de agosto de 2016, desde <https://www.ine.mx/debates-presidenciales-2018/>
- Instituto Nacional Electoral-INE. (2018b). Elecciones 2018. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://portal.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/>
- Ministério da Transparência, Fiscalização e Controladoria Geral da União-MTFCGU. (2018). Sitio oficial. Consultado el 1 de abril de 2026, desde <https://www.gov.br/cgu/pt-br>
- Poder Ejecutivo Nacional. (1983, octubre). Código Electoral Nacional (CEN). Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://tinyurl.com/dfkzpznv>
- Poder Ejecutivo Nacional. (1994, diciembre). Constitución de la Nación Argentina (CNA). Consultado el 15 de mayo de 2026, desde <https://tinyurl.com/kvecbt3m>
- Tribunal Superior Eleitoral-TSE. (2018). Votação nominal. Consultado el 19 de diciembre de 2018, desde <https://tinyurl.com/4sma84a4>

Referencias: Fuentes de Internet

- Agência Brasil. (2018, agosto). Ibope divulga 1ª pesquisa após registro de candidatos a presidente. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2018-08/ibope-divulga-1a-pesquisa-apos-registro-de-candidatos-presidente>
- Aos Fatos. (2018). Estamos checando e transcrevemos, em tempo real, a íntegra do debate dos presidenciais na Band. Veja o resultado! #aosfatos #debateband. incluir%20website
- Banco Mundial (BM). (2021). Economía Argentina. Consultado el 28 de diciembre de 2021, desde <https://data360.worldbank.org/en/economy/ARG>
- Band Jornalismo. (2018, agosto). Debate na Band: reveja na íntegra o 1º confronto entre os presidenciais. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde https://www.youtube.com/watch?v=9EnJeUKwX_c
- Campechaneando. (2018). Ricardo Anaya y Meade MIENTEN, aquí las Pruebas. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=BIsolh1Zkrk>
- Cunha, A. R., Libório, B., Moura, B., Cypreste, J., Menezes, L. F., & Nalon, T. (2018, agosto). As checagens em tempo real do debate presidencial da Band. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.aosfatos.org/noticias/as-checagens-do-debate-presidencial-da-band/>
- El Destape. (2018).). Los cruces en el debate presidencial entre Macri y Alberto Fernández. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=kNHMSLkdnB8>
- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación. (2018, octubre). Corrupción y transparencia: inconsistencias del INAI. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://grupoanimal.mx/opinion/corrupcion-y-transparencia-las-inconsistencias-del-inai-2>
- Globo Play. (2018). Debate com candidatos à presidência. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://globoplay.globo.com/v/7065786/>
- Jornal da Gazeta. (2018, octubre). Debate 2018 — TV Gazeta - Presidência da República - 1º Turno. Consultado el 19 de agosto de 2016, desde https://www.youtube.com/watch?v=_m2F5-5Hz-g
- La Nación. (2018). El discurso completo de Mauricio Macri en la ONU en Nueva York. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=BIsolh1Zkrk>
- Lupa, E. (2018, mayo). Debate RedeTV: checamos em tempo real o encontro entre presidenciais. Consultado el 22 de agosto de 2026, desde <https://www.agencialupa.org/jornalismo/2018/08/17/debate-redetv-presidencia/>
- Noticieros Televisa. (2018). Especialistas analizan el primer debate de los candidatos presidenciales. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=BIsolh1Zkrk>
- O Antagonista. (2018, mayo). O Antagonista nas Eleições: É tudo mentira. Consultado el 22 de agosto de 2026, desde https://www.youtube.com/watch?v=BCIJ_WTcAHw
- Paladini, E. (2019, octubre). Elecciones 2019 La guerra de encuestas, a pleno: aparecieron 7 pronósticos para la presidencial al filo de la veda. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde https://www.youtube.com/watch?v=BCIJ_WTcAHw

- to de 2026, desde https://www.clarin.com/politica/guerra-encuestas-pleno-aparecieron-7-pronosticos-presidencial-filo-veda_0_vlhbUJcu.html
- Pedraza, N. (2019, noviembre). Gómez Centurión: “[Hay] una candidata a vicepresidente con 8 procesamientos. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://chequeado.com/ultimas-noticias/gomez-centurion-hay-una-candidata-a-vicepresidente-con-8-procesamientos/>
- Record. (2018). Assista ao debate com os candidatos à Presidência da República – O Voto na Record 2018. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=rWAwTpd7IEc>
- Rede TV. (2018). Debate presidencial na RedeTV! Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=99SmMo1XqzQ>
- TV Aparecida. (2018). Debate de Aparecida. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=58vwrMgHsaM>
- UOL. (2018). Debate dos candidatos à presidência da república. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.youtube.com/watch?v=MSgq-tZiAkU&t=2s>
- Verificado 2018. (2018a, abril). Verificado.mx: ¿Verdades o mentiras? Esto dijeron los candidatos sobre seguridad y violencia en el primer debate. Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.animalpolitico.com/2018/04/verificado-mx-verdades-o-mentiras-esto-dijeron-los-candidatos-sobre-seguridad-y-violencia>
- Verificado 2018. (2018b, mayo). ¿Nestora Salgado, libre por una falla de la policía? Consultado el 19 de agosto de 2026, desde <https://www.facebook.com/Verificado2018/posts/920409548130531>

Anexos: Comparación de los casos de estudio

Anexo A1: Contexto histórico/político

Aspecto	Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Primeras elecciones	Siglo XIX	Siglo XIX	Siglo XIX
Estabilidad de elecciones libres e igualitarias	Elecciones directas de 1989, como consecuencia de la Constitución Política de 1988.	2000, con la alternancia política que finiquitó la hegemonía del partido dominante.	1983, después de la Guerra de las Malvinas.
Característica de elección presidencial	Segundo turno electoral, existe la posibilidad de reelección, y el mandato es por cuatro años.	Una sola vuelta electoral, no hay reelección y el mandato es por seis años.	Segundo turno electoral, existe la posibilidad de reelección, y el mandato es por cuatro años.
Adopción de debates presidenciales	1989, organizados por TV Band.	1994, organizados por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.	2015, organizados por Argentina Debate.
Organiza elecciones y regula debates	Justiça Eleitoral	Instituto Nacional Electoral-INE	Cámara Nacional Electoral-CNE
Creación de leyes de transparencia	2011, durante el mandato de Dilma Rousseff.	2002, durante el mandato de Vicente Fox.	2016, durante el mandato de Mauricio Macri.
Autoridad en materia de transparencia durante elecciones	Ministério da Transparência, Fiscalizaçã o e Controladoria-Geral da União-MTFCGU	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información- INAI	Agencia de Acceso a la Información Pública-AAIP
objetivo			
Ejemplo de AT utilizada en las luchas por el poder político	2016, uso de información pública para destituir a Dilma Rousseff a través de juicio político.	2006, ciudadanos y medios de comunicación solicitaron el acceso a boletas electorales para corroborar el fraude electoral	2001, Fernando de la Rúa renunció al encargo por el descubrimiento de actos de corrupción “Que se vayan todos”.
Ejemplo de actores que utilizan AT	Periodistas, sociedad civil organizada, ciudadanos, políticos, MTFCGU, TSE, entre otros.	Periodistas, sociedad civil organizada, ciudadanos, políticos, INAI, INE, entre otros.	Periodistas, sociedad civil organizada, ciudadanos, políticos, AAIP, CNE, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con base en los debates presidenciales.

Anexo A2: Luchas por el poder político (formas de vida): Elecciones presidenciales

Aspecto	Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Adversarios	13	4 (eran 5, pero uno declinó)	6
Vencedor	Jair Bolsonaro	Andrés Manuel López Obrador	Alberto Fernández
Debates durante campañas políticas	7 debates organizados por televisoras. No son obligatorios. Reglas discutidas con representantes de adversarios políticos.	3 debates oficiales organizados por el INE. Son obligatorios, cuyo incumplimiento amerita sanciones. Reglas discutidas con representantes de adversarios políticos.	2 debates organizados por la CNE. Son obligatorios, cuyo incumplimiento amerita sanciones. Reglas discutidas con representantes de adversarios políticos.
Asistentes a debates	Varió en cada debate. Llegaron a participar hasta 8 candidatos.	5 en el primer debate. 4 en los subsiguientes.	6 en todos los debates.
Comunicación de los debates	Transmitidos por televisión e internet. La TV fue el principal medio de consulta. Los electores también utilizaron redes sociales como <i>Twitter</i> , <i>Facebook</i> y <i>YouTube</i> , y aplicaciones como <i>WhatsApp</i> para informarse de los eventos.	Transmitidos por televisión e internet. La TV fue el principal medio de consulta. Los electores también utilizaron redes sociales como <i>Twitter</i> , <i>Facebook</i> y <i>YouTube</i> para informarse de los eventos.	Transmitidos por televisión e internet. La TV fue el principal medio de consulta. Los electores también utilizaron redes sociales como <i>Twitter</i> , <i>Facebook</i> y <i>YouTube</i> para informarse de los eventos.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo A3: Enfrentamientos discursivos y JL (estructura de los debates)

Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Bloques sin eje temático obligatorio coordinados por moderadores. Temas concurrentes en todos los debates:	Temas coordinados por moderadores: <i>Primer debate (M-D1)</i>	Temas coordinados por moderadores: <i>Primer debate (A-D1)</i>
B-T1: Corrupción	Tema general:	A-T1: Relaciones internacionales
B-T2: Trabajo	Política y Gobierno	A-T2: Economía y finanzas
B-T3: Finanzas públicas y economía	Temas específicos:	A-T3: Derechos humanos, diversidad y género
B-T4: Seguridad pública	M-T1: Seguridad pública y violencia	A-T4: Educación y salud
B-T5: Derechos de las mujeres	M-T2: Combate a la corrupción e impunidad	<i>Segundo debate (A-D2)</i>
B-T6: Salud	M-T3: Democracia, pluralismo y grupos en situación de vulnerabilidad	A-T5: Seguridad
B-T7: Relaciones internacionales	<i>Segundo debate (M-D2)</i>	A-T6: Empleo, producción e infraestructura
B-T8: Sistema político	Tema general:	A-T7: Federalismo, calidad institucional y rol del Estado
B-T9: Impuestos	México en el mundo	A-T8: Desarrollo social, ambiente y vivienda
B-T10: Educación	Temas específicos:	
B-T11: Ciencia y tecnología	M-T4: Comercio exterior e inversión	
B-T12: Medio ambiente	M-T5: Seguridad fronteriza y combate al crimen trasnacional	
B-T13: Justicia	M-T6: Derechos de los migrantes	
	<i>Tercer debate (M-D3)</i>	
	Tema general:	
	Economía y Desarrollo	
	Temas específicos:	
	M-T7: Crecimiento económico, pobreza y desigualdad	
	M-T8: Educación, ciencia y tecnología	
	M-T9: Salud, desarrollo sustentable y cambio climático	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo A4: Enfrentamientos discursivos y JL (discurso principal de adversarios)

Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
B-A1: Acabar con el sistema corrupto e incompetente a través de la Refundação da República. B-A2: Rescatar al país con base en la fe y los principios del cristianismo. B-A4: Dialogar con cualquier corriente política para unir a un Brasil fragmentado. B-A5: Reformar al Estado y a su sistema político. B-A6: Compromiso a favor del pueblo, de los trabajadores y en la implementación de mecanismos de democracia directa. B-A7: Puntualizar competencia profesional, conocimientos técnicos y capacidad de gestión para consolidar la economía del país. B-A8: Cambiar el país con la erradicación de ideologías (socialista, comunista, de género, etc.), el restablecimiento del orden y el respeto a la autoridad, a partir de la honestidad, el patriotismo y la creencia en Dios. B-A11: Favorecer a los más pobres y necesitados, defendiendo los logros del PT durante sus años en el gobierno. B-A12: Ostentarse como una persona que vivió directamente los problemas que enfrentan mujeres, personas negras y pobres, por lo que entiende sus necesidades.	M-A1: Prometer un gobierno basado en la unidad social y el trabajo conjunto, sin divisiones. M-A2: Buscar una transformación que se compare con sucesos históricos que significaron un cambio radical para el país. M-A3: Enfatizar cualidades morales y profesionales para promoverse como la mejor opción y, al mismo tiempo, desprenderse de la imagen del partido político postulante y del gobierno saliente. M-A4: Independencia de los partidos políticos tradicionales.	A-A1: Un llamado a asumir el fracaso económico que ha afectado al país, al reconocimiento de la responsabilidad que corresponde a los distintos actores políticos, sociales y económicos, de tal forma que se logre una solución conjunta. A-A2: Plantear que ante la crisis económica existen perdedores (trabajadores) y ganadores (grupos económicos), y éstos últimos, son quienes deben asumir los costos. A-A3: Enfatizar los fracasos del gobierno saliente y postularse como la opción idónea que salvará al país de sus problemas. A-A4: Adjudicar a la esfera política los problemas del país, especialmente, por la pérdida de valores esenciales, como la vida, la libertad, el orden, el trabajo y el respeto a la autoridad. A-A5: Resaltar los logros de la administración en funciones y solicitar la confianza de la ciudadanía para avanzar en los objetivos que no se cumplieron y que, sin embargo, se cuenta con las bases para solucionarlos. A-A6: Promoverse como un candidato sin experiencia política, lo cual lo deslinda de las organizaciones que han llevado al colapso económico de la Argentina.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5: Enfrentamientos discursivos y JL (JL de adversarios en los debates)

Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Presentar datos curriculares	Afirmar un hecho	Afirmar un hecho
Exponer logros individuales	Proponer una acción	Proponer una acción
Mencionar problemas del país	Imputar un acto deshonesto	Imputar un acto deshonesto
Acusar y descalificar a otros adversarios, partidos políticos e instituciones estatales	Victimizarse	Comprometerse con algo o alguien
Elogiar	Poner sobrenombres	Amenazar a alguien
Proponer proyectos, planes y políticas públicas	Comprometerse con algo o alguien	Silencio respecto de alguna alusión o pregunta
Agradecer Comprometerse con algo o alguien	Silencio respecto de alguna alusión o pregunta	Elogiar
Defenderse y defender a otro adversario	Narrar anécdotas	Narrar anécdotas
Resaltar virtudes	Formular hipótesis	Reconocer problemas
Discutir de las propuestas de otros adversarios	Questionar a otro adversario	Solicitar apoyo y confianza
Comentar experiencias de otros países		Exponer retos y desafíos
Solicitar derecho de respuesta		Questionar a otro adversario
Aclarar algún hecho		
Concordar con las propuestas de otros adversarios		
Solidarizarse con una víctima		
Victimizarse		
Narrar anécdotas		
Questionar a otro adversario		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo A6: Enfrentamientos discursivos y JL (opinantes)

Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
B-O1, B-O5 y B-O7: Folha de S. Paulo	M-O1: Académico del Colegio de México	A-O1 y A-O8: Clarín
B-O2: El País	M-O2: Académico en Aristegui Noticias	A-O2, A-O3 y A-O10: Infobae
B-O3: Globo	M-O3 y M-O8: El Universal	A-O4, A-O6, A-O7, A-O9 y A-O12: La Nación
B-O4 y B-O6: El País	M-O4 a M-O7, M-O10, M-O11 y M-O13: Noticias Televisa	A-O5 y A-O11: Minuto Uno
B-O8 a B-O14: comentarios en cuenta de Twitter @BandTV	M-O9 a M-O15: Aristegui Noticias	A-O13 a A-O18: comentarios en cuenta de Twitter @clarincom
B-O15: comentario en cuenta de Twitter @Globo	M-O12 y M-O14 :Milenio	A-O19: canal Filo News
B-O16: comentario en cuenta de Facebook @agencialupa	M-O16 a M-O21: comentarios en cuenta de Twitter @proceso	A-O20 y A-O21: canal El Destape
B-O17: a B-O19 a comentarios en cuenta de Facebook @aosfatos	M-O22: canal Campechaneando	A-O22 canal: El Presto
B-O20 a B-O23: comentarios en cuenta de Facebook @fatooufake	M-O23 y M-O24: canal Luisito Comunica	A-O23 a A-O29: comentarios en cuenta de Facebook Chequeado
B-O24: canal Folha Política	M-O25 a M-O28: comentarios en cuenta de Facebook de Verificado 2018	
B-O25: canal de José Nêumanne Pinto		
B-O26: canal Aquias Santarem-Critica Brasil		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo A7: JL en acción de opinar (relación con la libertad de informar y de expresión que contemplan las constituciones políticas)

Brasil (2018)	México (2018)	Argentina (2019)
Evaluar el formato de los debates.	Apartarse de quienes utilizan el acceso a las tecnologías para expresar opiniones sin contar con algún conocimiento sobre X tema.	Evaluar el formato de los debates.
Evaluar la participación de los adversarios.	Advertir que, lo que se dice, no necesariamente se basa en la transparencia gubernamental o en información verificada. Interpretar hechos o informaciones.	Evaluar la participación de los adversarios.
Evaluar la estrategia política del ganador de la contienda.	Aludir al descubrimiento de secretos para atacar a adversarios.	Emitir consejos para evitar el engaño con información falsa.
Inconformarse por la ausencia de algunos adversarios en los debates.	Criticar el lenguaje técnico utilizado en debates.	Afirmar que los dichos de los adversarios no necesariamente concuerdan con información proveniente de la transparencia.
Adoptar la posición de su candidato sobre temas polémicos (p. ej. caso Lula).	Calificar la estrategia ofensiva hacia el puntero en encuestas Reproducir JL de los adversarios con quien se simpatiza.	Evaluar la estrategia política del ganador de la contienda.
Utilizar datos que fueron enunciados en los debates, aunque haya aclaraciones, por parte de las agencias de verificación.	Para defender a su candidato o atacar a un adversario no es necesaria la verdad factual. Justificar a su candidato.	Reproducir los JL de los adversarios.
Calificar la labor de verificación de las agencias digitales (estuvo sesgada por la elección de los dichos a revisar, así como por el resultado de sus investigaciones).	Evaluar los dichos con criterios propios para atacar a adversarios y defender a su candidato. Atacar a periodistas que ventilaron notas que afectan a su candidato (los calificaron de mentirosos).	Calificar los dichos con criterios propios, sin que se exponga una línea a favor o en contra de algún adversario.
Defender las afirmaciones de su candidato	Criticar la labor de la autoridad electoral por su opacidad.	Calificar únicamente como mentiroso al adversario contrario a sus preferencias políticas.
	Descalificar el trabajo de la alianza Verificado 2018.	Descalificar el trabajo de Chequeado.
	Dudar de la verdad que emiten las autoridades en México –la verdad no siempre consta en documentos oficiales.	Imputar a Chequeado una relación política Dudar de la manera en que se verificaron los dichos.

Fuente: Elaboración propia.